Barranquilla, 15 de noviembre del 2024

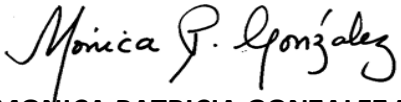
DR.
EDGAR BARCENAS MERLANO
JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2024-5994** con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
Periodo correspondiente al 15 de Noviembre del 2024.

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asistencia profesional en la obtención de datos de acuerdo a los formatos establecidos para el seguimiento que se realiza al Operador de la Red de Salud del Distrito MIRED IPS en la prestación del servicio de salud.	Realicé seguimiento de la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los PASOS Carlos Meisel y San José, obteniendo datos a través de los formatos establecidos de acuerdo a los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 y con base en los hallazgos se brindó asistencia profesional en cada uno de los prestadores para la adopción de acciones de mejora.
2.Realizar y presentar informes sobre el rendimiento de los programas de salud conforme a la norma en la red de salud del Distrito	Realicé y presenté informes al jefe de oficina de proyectos en salud, sobre el rendimiento en la prestación de los servicios en los programas de salud conforme a lo establecido en los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 de los PASOS visitados de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con sus respectivas recomendaciones.
3.Realizar medición comparativa del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito.	Realicé medición del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con base en la información obtenida a través de los formatos establecidos.
4.Revisar situaciones de calidad en la seguridad del paciente que se presenten en la red de salud del Distrito y socializar la situación ante los diferentes líderes de la red de salud.	Revisé situaciones de calidad evidenciadas en las visitas a los prestadores de salud del Distrito, donde se viera comprometida la seguridad del paciente y la atención oportuna y con calidad a los usuarios, socializando el hallazgo y dando la respectiva asesoría a los gestores, coordinadores administrativos y/o enfermeras jefes.

5.Realizar las recomendaciones necesarias para optimizar la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito para reducir los tiempos de atención a los usuarios.	Realicé las recomendaciones necesarias de manera inmediata a los líderes de los P.A.S.O.S visitados en este periodo, de acuerdo a la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito MIRED IPS, para reducir los tiempos de atención según las citas asignadas y así optimizar la prestación del servicio a los usuarios.
6.Hacerle seguimiento a los diferentes procesos que tenga y/o lleve Mired IPS en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.	Se realizó seguimiento a los procesos que llevan los PASOS visitados en este periodo de Mired IPS de acuerdo a su capacidad instalada, en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.
7.Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Asistí a la oficina de proyectos en salud a recibir instrucciones sobre las actividades que me fueron asignadas, cronograma de visitas y a recibir los formatos establecidas para el desarrollo de las actividades.
8.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Estuve atenta a cualquier solicitud del jefe de oficina para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.

Cordialmente,



MONICA PATRICIA GONZALEZ MEZA
CC. 22580942 de Puerto Colombia, Atlántico
Celular: 3008632385

ANEXOS

1. **EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO AL PASO CARLOS MEISEL DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.**





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Código: DSSSAI-F 01

ACTA DE SEGUIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA

El día 14 del mes de Noviembre del año 2024, en la Ciudad de Barranquilla, en las Instalaciones del Paso Carlos Meisel, se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del Distrito de Barranquilla.

Se evidencio los siguientes detalles:

Se Realiza Verificación de los estándares de habilitación en cada uno de los pasos afectados evidenciando buenas condiciones del estado físico general registrando mantenimiento de pintura y mucho de madera en puertas de puertas de área privada a consultorio. Cambio escalerilla por pronto inestabilidad y riesgo al paciente de caída en consultorio de toma de muestras de citología y arreglo de punto ecografía pendiente esta atendido el quedamiento de toma de muestras de laboratorio clínico que están dependiendo.
La infraestructura en general se encuentra en buenas condiciones y se evidencia dotación completa en todos afectados.

Firmas de los que en ella intervienen:

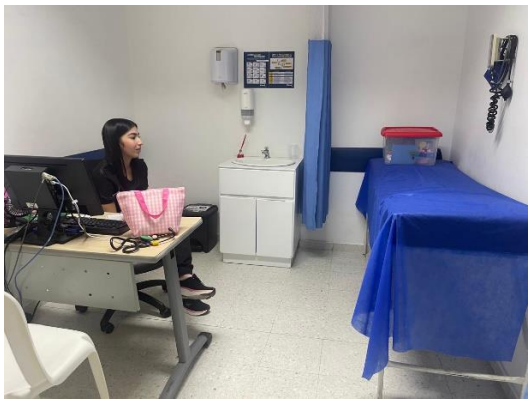
Firma funcionario Secretaría de salud Distrital

Dora Cárcamo Rocha.
Firma Funcionario del Camino o Paso

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO REALIZADA AL PASO SAN JOSE DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Código: MM-GD-SS-F-231

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

El día 14 del mes de Noviembre del año 2024, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del PASO San José Se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacerseguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza Verificación de los estados de habilitación infraestructura, Dotación planta humana, evidenciando en los servicios ofertados buenas condiciones generales en su estado físico, con necesidad de pintura en la Sala de espera y Puntos de Consultorios, así como en los Consultorios.
Se Requiere reposición urgente de fonendoscopio y tensiometro adulto para los consultorios medicos y 1 para Consultorio de enfermería. Poseeba para el Consultorio de pediatría y dotar de manera urgente de termohigrometro en el Consultorio de enfermería para el area de almacenamiento de medicamentos para el programa de Tuberculosis, Planificación familiar y Suplementos vitaminicos.

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD

FIRMA FUNCIONARIO DEL CAMINO O PASO

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 01/11/2022
Versión 1.
Página 1 de 1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Scanned with CamScanner

2. EVIDENCIA DE INFORMES REALIZADOS DE ACUERDO A LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS A LOS PASOS VISITADOS.

Se anexa pantallazo de inicio de informe de seguimiento de uno de los pasos visitados durante este periodo.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE HABILITACION SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019.

I. IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD VISITADA:

FECHA DE EVALUACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: PUNTO DE ATENCION EN SALUD OPORTUNA – PASO CARLOS MEISEL.

NIVEL DE COMPLEJIDAD: 1

SERVICIOS HABILITADOS: medicina general, medicina especializada (gineco obstetricia), enfermería, vacunación, psicología, nutrición, odontología, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas.

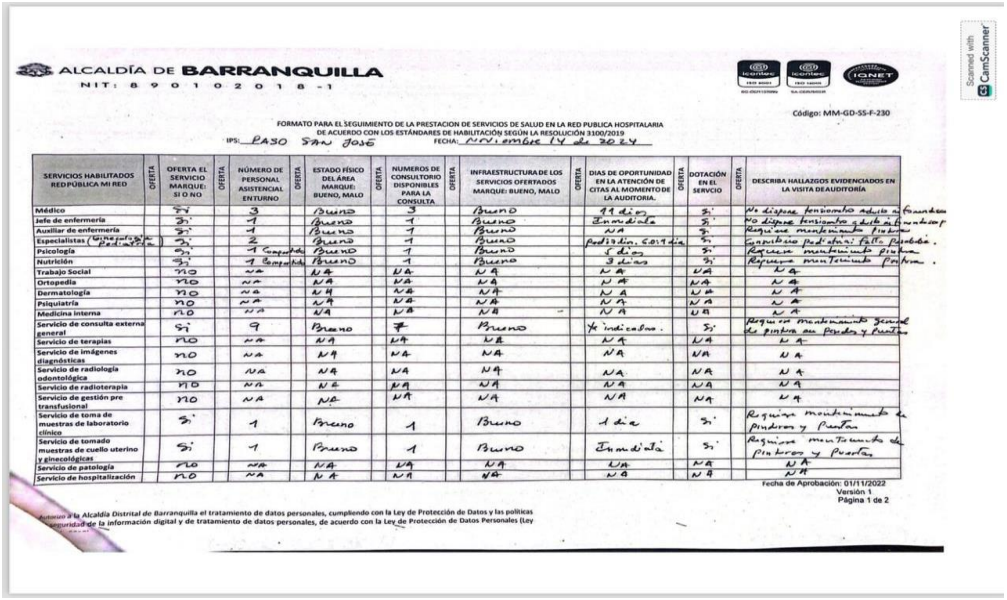
DIRECCION: CALLE 73 # 25 B - 06

NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA: Enfermera Jefe Diana Cárcamo.

II. MARCO LEGAL

La Oficina de Proyectos en salud de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, en ejercicio de sus competencias orientadas a la planeación, gestión y evaluación de iniciativas que impacten positivamente la salud pública del Distrito, otorgadas por la Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1438 de 2011, Ley 1753 de 2015, Decreto

3. EVIDENCIA DE MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD EN LOS PASOS VISITADOS.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Código: MM-GD-SS-F-230

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

IPS: PASO SAN JOSE FECHA: NOVIEMBRE 14 de 2024

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	OFERTA	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	OFERTA	ESTADO FÍSICO DEL AREA MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	NUMEROS DE CONSULTORIO DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	OFERTA	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	DIAS DE OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CITAS AL MOMENTO DE LA AUDITORIA.	OFERTA	DOTACIÓN EN EL SERVICIO	OFERTA	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Médico		Si		3		Bueno		3		Bueno		11 días		Si		No dispone funcionario adulto acompañante
Jefe de enfermería		Si		1		Bueno		1		Bueno		Inmediata		Si		No dispone funcionario adulto acompañante
Auxiliar de enfermería		Si		1		Bueno		1		Bueno		NA		Si		Requiere mantenimiento Pinturas
Especialistas (Ginecología - Pediatría)		Si		2		Bueno		1		Bueno		Pediatría. 6 días		Si		Consultorio Pediatría: Falta Pintura.
Psicología		Si		1 Compartida		Bueno		1		Bueno		5 días		Si		Requiere mantenimiento Pinturas
Nutrición		Si		1 Compartida		Bueno		1		Bueno		3 días		Si		Requiere mantenimiento Pinturas.
Trabajo Social		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Ortopedia		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Dermatología		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Psiquiatría		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Medicina interna		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de consulta externa general		Si		9		Bueno		7		Bueno		Se indica cita.		Si		Requiere Mantenimiento General de Pintura en Paredes y Puertas
Servicio de terapias		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de imágenes diagnósticas		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de radiología odontológica		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de radioterapia		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de gestión pre transfusional		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico		Si		1		Bueno		1		Bueno		1 día		Si		Requiere Mantenimiento de Pinturas y Puertas
Servicio de tomado muestras de cuello uterino y ginecológicas		Si		1		Bueno		1		Bueno		Inmediata		Si		Requiere Mantenimiento de Pinturas y Puertas
Servicio de patología		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de hospitalización		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA

Fecha de Aprobación: 01/11/2022
Versión 1
Página 1 de 2

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley

Scanned with CamScanner

4. REVISAR SITUACIONES DE CALIDAD EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se anexa pantallazo de informe de seguimiento, donde se evidencian situaciones de calidad que comprometen la seguridad del paciente con sus respectivas recomendaciones en el PASO Carlos Meisel.

En los servicios de enfermería, psicología, nutrición, toma de muestras de laboratorio clínico y toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas se cuenta con la dotación e insumos requeridos para la adecuada prestación de los servicios ofertados, pero debe reemplazarse la escalerilla de pacientes en el servicio de toma de muestras de cuello uterino ya que esta se encuentra inestable y se voltea cuando se apoyan los pies, por lo que está fijada con la camilla, lo cual constituye un riesgo de incidente o evento adverso por caída de paciente.



5. REALIZAR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO DE SALUD.

Se anexa pantallazo del informe donde se relaciona el tema.

Toma de muestras de citologías cervico uterinas	1	1	8 horas diarias de lunes a viernes, sábados 6 horas.	Inmediata

Con base en lo anterior, de acuerdo a su capacidad instalada, el PASO CARLOS MEISEL cuenta con el recurso humano necesario para la adecuada prestación de los servicios ofertados en consulta externa, debiendo mejorar la oportunidad en la atención de citas para medicina general a máximo 3 días hábiles.

6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE LLEVA MIRED IPS EN LAS DIFERENTES AREAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.

Se anexa pantallazo del informe realizado de uno de los PASOS visitados.

El PASO CARLOS MEISEL oferta servicios de medicina general, medicina especializada (gineco obstetricia), enfermería, vacunación, psicología, nutrición, odontología, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas.

El talento humano disponible para la prestación de estos servicios ofertados y su correspondiente capacidad instalada y oportunidad en la atención de citas es la siguiente:

Servicio Ofertado	Número de personal asistencial en turno	Número de consultorios disponibles	Intensidad horaria	Días de oportunidad en la atención de citas.
Medicina General	4	4	8 horas diarias de lunes a viernes, sábado 6 horas	10 días
Medicina especializada	1 gineco obstetra.	1	Gineco obstetricia: 6 horas semanales.	8 días
Enfermería servicios. Ambulatorios	1	1	8 horas diarias de lunes a viernes, sábados 6 horas.	Inmediata con captación permanente de pacientes
Auxiliar de enfermería. Serv.	2, 1 en vacunación y 1 en toma de muestras de citologías	2	8 horas diarias de lunes a viernes, sábados 6 horas.	Inmediata